

El Consejo de Gobierno ha autorizado este acuerdo cuya vigencia se extiende desde el 1 de enero hasta 31 de diciembre de 2027

La Comunidad de Madrid destina cerca de 700.000 euros a un centro de atención integral para mujeres en situación de prostitución

- El recurso ofrece un programa de recuperación que incluye información, acogida, apoyo social, asesoramiento jurídico y asistencia psicológica
- Asimismo, cuenta con servicios de mediación sociosanitaria e intercultural y desarrolla un plan de apoyo sociolaboral

18 de octubre de 2026.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado una inversión de cerca de 700.000 euros destinada a un recurso de atención integral especializado dirigido a acompañar a mujeres mayores de edad en situación de prostitución y facilitarles herramientas para su incorporación al mercado laboral.

El centro ofrece una propuesta de recuperación integral que incluye información, acogida, apoyo social, asesoramiento jurídico y asistencia psicológica. Asimismo, cuenta con servicios de mediación sociosanitaria e intercultural y desarrolla un plan de atención sociolaboral diseñado para dotar a las mujeres de competencias laborales, habilidades sociales y autonomía personal que favorezcan su plena integración.

El dispositivo depende de la Dirección General de la Mujer, adscrita a la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, y está dirigido a mujeres en situación de vulnerabilidad o conflicto personal y social.

En caso de violencia, ellas, sus hijos y las personas a su cargo pueden acceder a la red de atención especializada de la Comunidad de Madrid. Esta incluye recursos de emergencia y acogida, pisos tutelados, plazas residenciales para víctimas de trata con fines de explotación sexual, jóvenes, reclusas y exreclusas, así como dos Centros de Crisis 24 horas.